

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRANDING DEL ECUADOR S.A. (BRANESA) S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN TULCÁN # 1017 Y LUQUE, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRANDING DEL ECUADOR S.A. (BRANESA), CON LA CONCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS, 1) SEÑOR ROBERTO MENDOZA SARMIENTO, PROPIETARIO DE CUATROCIENTAS ACCIONES; Y 2) SEÑOR MARCOS ANIBAL VALLE ASTUDILLO PROPIETARIO DE CUATROCIENTAS ACCIONES. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS DÓLARES, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN INSTALARSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, SIENDO EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

OBJETO DE LA REUNIÓN: 1.- INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS. 3.- DESIGNAR COMISARIO.

EN VIRTUD DE LA FACULTAD CONCEDIDA EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS VICENTE, SE DECLARA QUE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUEDA VALIDAMENTE CONSTITUIDA, TENIENDO COMO ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES, DIRIGE ESTA JUNTA EL SEÑOR ROBERTO MENDOZA SARMIENTO, Y ACTÚA EN LA SECRETARIA DE LA SESIÓN EN CALIDAD DE SECRETARIO EL SEÑOR MARCOS ANIBAL VALLE ASTUDILLO COMO GERENTE GENERAL. POR SECRETARIA SE CONSTATA EL QUORUM REGLAMENTARIO, SE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA Y CONFORMA LA LISTA DE ACCIONISTAS LA MISMA QUE QUEDA AUTORIZADA CON LA FIRMA DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO, DECLARANDO INSTALADA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ORDEN DEL DÍA EL MISMO QUE FUERA APROBADO POR UNANIMIDAD.

CUMPLIDO ESTO, SE PASA A CONSIDERAR Y A TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA; SE PROCEDE POR SECRETARIA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA, Y DEL

BRANESA

ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIA, REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DOCE.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DOCE: RESOLVIÉNDOSE ADEMÁS UNÁNIMEMENTE POR LOS ACCIONISTAS QUE, UNA VEZ QUE SE EFECTUÉ EL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A LOS TRABAJADORES, Y EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA, LA UTILIDAD NETA RESULTANTE AL EXISTIR PERDIDAS ACUMULADAS EN EJERCICIOS ECONÓMICOS ANTERIORES, DEBERÁN QUEDAR EN EL PATRIMONIO DE LA COMAÑA PARA QUE SE COMPENSEN CON LAS PERDIDAS QUE SE REPLEJAN EN EL BALANCE.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARÁN A LA SALA VARIOS NOMBRES, Y, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA YULI CARDENAS JIMÉNEZ, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ACCIONISTAS PRESENTES AL INICIO, QUIENES APRUEBAN EL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES A LA MISMA, LA QUE LUEGO DE SER LEÍDA EN ALTA VOZ POR EL SECRETARIO, ES FIRMADA PARA CONSTANCIA POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DE LA JUNTA Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA, F) ROBERTO MENDOZA SARMIENTO, DIRECTOR DE LA JUNTA; F) MARCOS ANIBAL VALLE ASTUDILLO - SECRETARIO DE LA JUNTA; F) ROBERTO MENDOZA SARMIENTO - ACCIONISTA; F) MARCOS ANIBAL VALLE ASTUDILLO - ACCIONISTA

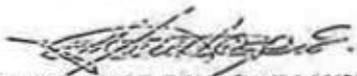
CERTIFICO: EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL EL MISMO QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA Y A LOS QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



ROBERTO MENDOZA SARMIENTO
DIRECTOR DE LA JUNTA



MARCOS ANIBAL VALLE ASTUDILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA



ROBERTO MENDOZA SARMIENTO
ACCIONISTA



MARCOS ANIBAL VALLE ASTUDILLO
ACCIONISTA